

ACUERDO No.00134-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

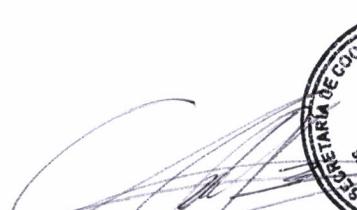
ACUERDA:

- PRIMERO:** NOMBRAR INTERINAMENTE al Ciudadano: GILBERTO ANTONIO CERRATO BARGAS, a partir del 16 de abril de 2021 hasta el 16 de julio de 2021, en el cargo de: OFICIAL DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02, VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL 07, PUESTO No. 3060; SUELDO MENSUAL L. 30,000.00.
- SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de junio, 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

